

	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
			VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR		FECHA: 06-Sept-2023
			PÁGINA 2 de 2

I.Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	05			
Contrato No.:	BV-CD-035-2026				
Nombre del supervisor:	WILIAM PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	ANARELY MARCELA BLANCO PINEDA				
No. de identificación del contratista:	1102820342				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ENTIDAD				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 30 de junio de 2026, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000050				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000008 del 5 de enero 2026				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	05/01/2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30/06/2026				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					
4. Ejecución del contrato					

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 30.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 30.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 25.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 5.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 5.000.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		05

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección de respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados y requieran acompañamiento de la Oficina Jurídica. 2. Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de Respuestas de las PQRSD que presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde. 3. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos de defensa judicial de las acciones constitucionales que se alleguen para su gestión. 4. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental. 5. Brindar acompañamiento a la oficina jurídica en la proyección de los requerimientos administrativos que se presenten dentro de los procesos de Defensa Judicial, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, y demás que requiera el supervisor del contrato. 6. Asistir a las diferentes reuniones requeridas por solicitud de la entidad en relacionada con los procesos sancionatorios ambientales.	Se elaboró constancia de ejecutoria a las siguientes Resoluciones: - Resolución No. 2638 de 18 de julio de 2025. - Resolución No. 2640 de 18 de julio de 2025. - Resolución No. 2641 de 18 de julio de 2025. - Resolución No. 2644 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2645 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2646 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2647 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2648 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2649 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2650 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2651 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2652 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2653 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2654 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2655 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2656 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2657 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2658 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2659 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2660 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2661 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2662 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2664 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2665 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2666 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2668 de 21 de julio de 2025. - Resolución No. 2663 de 21 de julio de 2025.

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

- Resolución No. 2670 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2671 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2672 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2673 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2674 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2675 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2676 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2678 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2679 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2680 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2681 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2682 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2683 de 21 de julio de 2025.
- Resolución No. 2686 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2687 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2688 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2689 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2690 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2691 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2692 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2694 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2695 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2696 de 22 de julio de 2025.
- Resolución No. 2697 de 22 de julio de 2025.

- Elaboración de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO AL REPORTE TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE 2025 PRESENTADO POR LA EMPRESA TRIPLE A S.A. E.S.P., EN SU CONDICIÓN DE GENERADOR DE RCD".

- Elaboración de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO AL REPORTE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO – OCTUBRE 2025 COMO GENERADOR DE RCD, PRESENTADO POR EL CONSORCIO ARROYO 85".

- Elaboración de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO AL REPORTE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO – OCTUBRE 2025 COMO GENERADOR DE RCD, PRESENTADO

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

POR EL CONSORCIO VIAS BARRANQUILLA 2025".

- Elaboración de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO AL REPORTE DE II TRIMESTRE DE 2025 COMO GENERADOR DE RCD, PRESENTADO POR EL CONSORCIO DP 2024".

- Elaboración de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO AL REPORTE DE III TRIMESTRE DE 2025 COMO GENERADOR DE RCD, PRESENTADO POR EL CONSORCIO DP 2024".

- Elaboración de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO AL REPORTE TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE 2025 PRESENTADO POR LA EMPRESA PROCONCIVILES S.A.S., EN SU CONDICIÓN DE GENERADOR DE RCD".

5. IMPUESTOS:

☒ Impuestos Distritales:

1. Estampillas **ITSA** por valor de \$91.000 según comprobante de pago en Banco de occidente en fecha 27 de Enero de 2026. Recibo de pago N° **20260012637**
2. Estampilla **Adulto mayor** por valor de \$755.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 27 de Enero de 2027. Recibo de pago N° **20260012641**
3. Estampilla **Procultura** por valor de \$151.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 27 de Enero de 2026. Recibo de pago N° **20260012633**

1. Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. BV-CD-035-2026, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 83.3%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- ☒ Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. **(2026000050)** y RP No. **2026000008**) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- ☒ Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada**

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

por el contratista anexo a este informe de supervisión).

- ☐ Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- ☐ Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- ☐ Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:

Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes al sistema de salud, correspondientes al periodo transcurrido entre 1 al 30 de abril de 2026 de acuerdo con planilla 6015402059 de 2026/05/08.

II.Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-035-2026** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III.WILLIAM PABA PEREZ quien actúa en nombre del **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, mayo de 2026.



WILLIAM PABA PEREZ

C.C.: 72.280.388

Cargo: **JEFE DE OFICINA**

Dependencia: OFICINA DE JURIDICA

Correo electrónico: William.paba @barranquillaverde.gov.co